

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES DE REFINANCIAMIENTO Y/O REESTRUCTURA DE LOS CRÉDITOS FONREC Y PROFIASE DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DEL INFREM, DE LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO POR RECURSOS FAFEP, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE REESTRUCTURA POR CONCEPTO DE ADEUDOS CON EL ISSEMYM, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADO ROBERTO INDA GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; LICENCIADO IVÁN PINTO MEDINA, SUBSECRETARIO DE TESORERÍA; LICENCIADO JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ, PROCURADOR FISCAL, LICENCIADA MARICARMEN NAVA ARZALUZ, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA FISCAL.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Reunión de Comisiones Unidas Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, se agradece la presencia de las y los integrantes de las comisiones legislativas y resalto su responsabilidad en el análisis del paquete fiscal 2021.

Saludo a los servidores públicos estatales que nos acompañan y a quienes nos siguen en estos trabajos a través de las redes sociales. De manera muy especial, quiero destacar la presencia del diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura, destacar la presencia del señor subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, licenciado Roberto Inda González, sea usted bienvenido señor subsecretario, del licenciado Iván Pinto Medina, subsecretario de subtesorería del Gobierno del

Estado de México, sea usted bienvenido señor subsecretario, del procurador fiscal del Estado de México, licenciado José Manuel Miranda Álvarez, así como demás acompañantes por parte de la Secretaría de Finanzas.

Realizamos esta reunión en modalidad mixta con base en el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica, solicito respetuosamente a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputado Presidente, de acuerdo a su indicación procedo de la siguiente manera:

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de Asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputado Presidente le informo que existe quórum y en tal sentido procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día viernes cuatro de diciembre del año dos mil veinte.

Esta reunión es difundida en redes sociales.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, desde luego en este punto intervendrán los servidores públicos que participan en esta reunión de trabajo de comisiones unidas.

2. Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal en igualdad de circunstancias tendrán participación los servidores públicos del Ejecutivo del Estado.

3. Análisis de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, de igual manera tendrán participación los servidores públicos del Ejecutivo del Estado.

4. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como las autorizaciones de refinanciamiento y/o reestructura de los créditos FONREC y PROFIASE de reestructura y/o refinanciamiento de Certificados Bursátiles del INFREM, de la obtención de financiamiento garantizado por recursos FAFEP, para la suscripción de convenios de reestructura por concepto de adeudos con el ISSEMYM, presentada por el Titular del Ejecutivo del Estado y en su caso participación de los servidores públicos del Gobierno del Estado.

5. Clausura de la reunión.

Este es el orden del día diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, sírvanse levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputado, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, quisiera destacar la presencia de la Directora General de Política Fiscal, Maricarmen Nava y del Jefe de la UIPPE, de la Secretaría de Finanzas, Rodolfo Rivadeneira Hernández, sean ustedes bienvenidos.

[Con fundamento en los artículos 77 fracción V, XIX, XX y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en su oportunidad el ejecutivo estatal presentó las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal 2021.

Las iniciativas fueron remitidas a cada integrante de las comisiones legislativas, en consecuencia y con apego a la orden del día procederemos a su análisis, destacando una vez más la presencia de los integrantes de la Secretaría de Finanzas, ya mencionados con anterioridad, quienes fueron invitados de conformidad con la ley para aportar mayores elementos de información y en su caso dar respuesta a las preguntas de las y los legisladores.

Reitero nuestro agradecimiento por su presencia, daríamos inicio al punto número uno, solicitándole respetuosamente que pudieran hacer uso de la palabra quienes integran la Secretaría de Finanzas y daríamos inicio a través de la Ley de Egresos.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muy buenos días a los diputados asistentes y diputados que nos acompañan en línea, de parte del Subsecretario de Finanzas del Estado de México, del Maestro Rodrigo Jarque, les agradecemos su atención y les reiteramos la disposición de la Secretaría para atender cualquier duda que tengan sobre la propuesta del paquete que se ha presentado a esta legislatura, a esta Soberanía.

Estamos a sus órdenes, se hay ya realizado presentaciones a la totalidad de los diferentes grupos parlamentarios, analizando y brindando una perspectiva global del paquete presentado, considero que si hubiera algún tema en particular, se pudiera ir siendo analizando, contestando, lo haríamos haciendo de esta forma.

Por el momento sería todo, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Subsecretario.

Consulta a las y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicito respetuosamente a la Secretaría proceda con el registro de oradores, no sin antes comentarles que nos iríamos por rubros, sería consulta sobre un tema y posteriormente sobre los diferentes temas que fueron propuestos de acuerdo al orden del día.

Entonces, Secretario solicito respetuosamente pueda recabar la lista de las y los diputados quienes deseen hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se abre la lista de intervenciones de las diputadas y diputados que tengan interés de participar para el desahogo de este punto de la orden del día, nos lo hagan saber, por favor, los que están a distancia y los presenciales si tiene ya considerado tener alguna participación lo indiquen.

Diputado Presidente, yo solicito hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Valentín González Bautista.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias Presidente.

Como es obligación Constitucional del Ejecutivo del Estado, presentó de manera oportuna a esta Legislatura el Paquete Fiscal 2021, integrada por varios tomos, partiendo de un análisis de la situación hacendaria y el gasto público para el año 2021.

De los documentos de criterios generales donde el Ejecutivo expresa la situación complicada, difícil de la macroeconomía en el entorno internacional y desde luego también nacional, pasando a describir, cómo están los países desarrollados, los países en vías de desarrollo, qué perspectivas se tienen sobre la cuestión económica y financiera, qué indicadores se consideran que influyen en los mercados internacionales y después pasa también a hacer lo propio con la economía mexicana para conocer el entorno, cómo está la oferta y la demanda

agregada, la producción industrial, el empleo los niveles de inflación que se estiman van a incidir y la situación de las finanzas públicas de la Federación, para después indicarnos, cómo está el Estado de México y para mencionar la cifra cerrada el Gobierno del Estado estima ingresos por 307 mil millones de pesos es un poco más y desde luego el mismo monto para los egresos, para acreditar que no se estima un déficit.

Sin embargo, las condiciones todos los que lo conocemos sabemos que es complicada, pero sí es muy importante no perder de vista el entorno internacional, nacional y la situación que vive el Estado de México, es una de las Entidades más importantes del país, por su aportación al Producto Interno Bruto que destaca entre los demás Estados y que ahora toca a esta Legislatura aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, entre otros ordenamientos.

Es muy importante también reconocer que, de aportaciones federales, el monto es muy importante y de participaciones igual, los ramos. 28 y 33 con sus diversos componentes, acreditan que el Estado de México recibe sustancialmente de la Federación la mayoría de sus ingresos y yo quiero aprovechar que nos acompañan los funcionarios del Estado de México que tienen el pulso, el registro permanente de cómo están las finanzas en nuestra entidad para saber los montos de la recaudación, que entiende nuestra Entidad, donde tenemos fallas, las razones de por qué, la recaudación no es tan adecuada o suficiente ¿Cómo se va a enfrentar esta situación? Tomando en cuenta ahora el entorno complicado ¿Cuántos empleos se han perdido? como resultado de la pandemia que políticas se van a implementar para la recuperación, por parte del Gobierno del Estado y de qué manera le podemos decir a los mexiquenses, que a pesar de la situación crítica, este importante cuadros de Estado de México va a salir adelante sí es para nosotros importante que ustedes nos ayuden, nos orienten con estos datos y con la información respecto a la construcción el presupuesto de egresos para saber estos montos.

A qué áreas, a qué sectores van orientados, en qué proporción y desde luego, saber también cuándo se ha evaluado el ejercicio del gasto en los años anteriores, porque, pues este es el tercer presupuesto que esta Legislatura va a aprobar ahora en condiciones particularmente complicadas más de las normales de los años anteriores. Y que seguramente eso obliga a un rediseño de esas políticas y su ejercicio en la aplicación del gasto para que se pueda contrarrestar, se puede enfrentar la situación difícil que se vive en términos económicos en nuestro país y en el Estado. Pues yo le agradecería que no estuvieran compartir la información para ir normando en nuestros criterios y poder tener claridad al momento de analizar con detenimiento las cifras y finalmente aprobar en su momento dictaminar esta iniciativa que contempla estos dos aspectos los ingresos y los egresos de nuestra Entidad.

Muchas gracias Presidente.

Y gracias por su participación.

PRESIDENTE MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputado Valentín González Bautista.

No sin antes, quisiera también destacar la presencia del señor diputado Gerardo Ulloa Pérez, como diputado asociado sea usted bienvenido señor diputado y de manera Presencial también destacar la presencia del diputado Carlos Loman Delgado. Sea usted bienvenido señor diputado.

Los diputados también saludamos a quien se suma a estos trabajos. Miembro de la Comisión de Planeación y Gasto Público, diputado Max Agustín Correa Hernández. Sea usted bienvenido.

De acuerdo a quienes también han solicitado hacer uso de la palabra, dejamos un micrófono en la voz del diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días a todas las ciudadanos y a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos están siguiendo por los medios de comunicación.

Compañeras diputadas, diputados, servidores públicos del Gobierno del Estado, muy buenos días.

En efecto no es fácil tomar decisiones, máxime cuando se trata de la envergadura que implica una situación como la que estamos viviendo y no solamente sumar la elaboración de un proyecto tan grande, como es un presupuesto, de las magnitudes del Estado de México, sino además las circunstancias que estamos viviendo a nivel nacional y estatal, pero si me parece que debemos de asumir ese valor, todos tanto complementando las ideas, los diagnósticos, las observaciones que se han hecho en el transcurso de todas las actuaciones de la cámara en cuanto a comparecencias como evaluaciones de informes, sobre el desarrollo de los antecedentes, que en este caso son los presupuestos de los años anteriores, y hay algunos pendientes que de alguna manera están concatenados con la consecución del siguiente año, que de alguna manera el año pasado estuvo amarrado, no solamente este año fiscal sino al siguiente y que causan algunas confusiones por ahí.

De cualquier manera lo importante es asumir esa responsabilidad histórico, como siempre además de la institucional porque no solamente se trata de tapar hoyos o de subsanar las deficiencia que pudiera ocasionarse con la política nacional, presupuesto federal, la falta de recursos que se está ocasionando al Estado porque se está destinando de manera muy concreta a proyectos grandes, como es el aeropuerto de Santa Lucia o el tren ahora que va del corredor de la carretera México-Puebla, me parece que tiene una causa; pero también aquí la cuestión es que hagamos causa a todos, que asumamos una gran sensibilidad.

La palabra deuda en concreto causa escozor cuando no se tienen transparencia, cuando no se tienen datos, cuando no se tiene información de que esa deuda realmente está creando un escenario de inversión, un escenario de frutos, un escenario que realmente impulse el desarrollo del Estado y que no solamente afecte a mediano o largo plazo la economía, es decir, una política pública que realmente sea sana, es decir, no descartar instrumentos que realmente puedan ayudar en estas circunstancias como las que vivimos; pero no se trata solamente de utilizar instrumentos de la deuda para subsanar deficiencias estructurales institucionales o burocráticas, me parece que si se debe asentar la gran inversión que se debe de desarrollar en esta situación, en donde ha bajado el empleo, en donde es necesario impulsar la actividad económica a la par de seguir cuidando la salud de todos los mexicanos, de todos los mexiquenses; pero yo diría como lo dije en un encuentro anterior, tenemos la oportunidad además de ser con un gran calidad técnica, tener la gran sensibilidad humana de poder llevar a cabo y terminar infraestructura, independientemente del mecanismo que se lleve, determinar esta infraestructura que hace falta, llevar ese mensaje a la población, si en efecto, vivimos con números, la economía se hace con números, pero se hace también con el factor humano, con el recurso humano que es lo más fundamental.

Esta pandemia está afectando a los más débiles, a los ancianos, a los enfermos, los que tienen enfermedades crónicas, los más débiles, pero no los desechemos, yo creo que debemos de sumar esfuerzos de manera unificada, tanto a nivel nacional como estatal y creo que todos debemos aportar nuestro granito de arena, me parece que hay instrumentos muy denominados por ustedes como para que todos abonemos a la terminación de grandes obras, que han estado inconclusas y que se vea que realmente no solamente se tiene la capacidad técnica, sin o también la capacidad humana como para sin pelearnos con los instrumentos porque para eso hay que tener la visión amplia, no pelear con el instrumento pero que tengan ese cause, ese cause humano también, es un llamado ya la habremos particularizado conforme se vayan realizando sus trabajos y en ese sentido me parece que si estamos abiertos a la imaginación, a la capacidad, pero más que nada a la empatía y hacer algo por nuestra población en estas responsabilidades de pandemia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputado Carlos Loman Delgado.

Preguntaríamos para llegar a tres preguntas y/o tres participaciones si alguien en línea desea hacer uso de la palabra, entonces estaríamos a la orden, no sin antes también darle la bienvenida de manera presencial a la diputada Mariana Uribe Bernal. Sea usted bienvenida.

¿Si alguien en línea quisiera hacer uso de la palabra? Ya que también el diputado Max Agustín Correa, desea hacer uso del micrófono.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí.

PRESIDENTE MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Bueno, cederíamos el uso de la palabra al diputado Max Agustín Correa para llegar a las dos preguntas, posteriormente le pediríamos a quienes formen parte de la Secretaría de Finanzas que fueran dando repuesta a cada uno de ellas y después continuamos con el bloque de tres, adelante señor diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias, bueno primeramente agradecer la presencia de los servidores públicos del Sector de las Finanzas para hablarnos sobre y aclararnos dudas sobre, el paquete económico que nos hizo llegar, el gobernador.

De la reunión que sostuvimos de manera virtual con el titular de finanzas, esencialmente pues se habló del entorno macro económico y particularmente del tema del presupuesto, como se presenta sin embargo, yo quisiera que nos pudieran precisar hablar un poco más sobre los ingresos de donde pretendemos obtener, los ingresos del Estado ¿Cuáles serían los ajustes a la Ley de Ingresos? Que precisamente nos están proponiendo en diferencia a la del año presente y de tal manera que pudiéramos nosotros conocer de mejor manera de cuáles son las decisiones en esa materia en materia de ingresos y ahí una de las preguntas que quedo en el tintero, respeto a los estímulos fiscales a las empresas ante el fenómeno de la pandemia, dejamos en el chat, el día de la reunión a distancia un planteamiento.

El gobierno del Estado ha estado, llevando a cabo una política de preliberación de personas privadas de la libertad y en esta soberanía se está discutiendo, analizando una posible ley de admisión y también de justicia penitenciaria para de reinserción social que si todo sale bien, podría robustecer la política de preliberación que ya está llevando a cabo, el Gobierno del Estado, entonces la pregunta es y la propuesta ¿De qué manera podríamos, establecer también una sinergia que nos permita que las empresas que recontracten o contraten a las personas privadas de su libertad, puedan verse favorecidas en el esquema de estímulo fiscales?

Nos daban cuenta, que el Secretario de Justicia Derechos Humanos y Justicia que son más de mil 600 personas preliberadas, ya en el presente ejercicio, entonces pero son personas que no, se están incorporando a una nueva fuente de trabajo, entonces sería una buena dinámica de lograr que lo que de alguna manera nos ahorramos, presupuestalmente por el hecho de que ya no están sostenidas en el sistema penitenciario, esas personas que tiene un costo diario su manutención; pues se pudiera de alguna manera lograr un estímulo a las empresas que contraten a las personas preliberadas que están siendo beneficiadas o las que puedan en su momento, ser amnistiados.

Eso es una pregunta ¿Por qué mirábamos que hay un esquema, cuando menos se plantean en términos muy generales de que se pretende establecer este tipo de estímulos a las empresas? Por otro lado quiero consultar ¿Qué cómo evolucionaron, los convenios con los adeudos de ISSEMYM y qué se está planteando, al respecto, particularmente los sostenidos con la Universidad Autónoma del Estado de México y qué se está planteando para obligar a quienes tienen adeudos con el ISSEMYM, a que cubran con sus responsabilidades, qué se está planteando en ese tema, en el tema de los ingresos?

Finalmente, sobre el tema de la infraestructura y la deuda.

De la presentación que nos hizo el titular, manifestaba básicamente como canalizarían los recursos estatales y federales al sector educación, salud, seguridad e inversión y yo quiero resaltar el tema de salud, se manejaba según la presentación, cerca de 59 mil millones de pesos para

salud, de lo cual, el 36% de esos recursos, provienen de recursos federales y el 63% proviene de recursos estatales, sobre eso y toda vez que tenemos infraestructura hospitalaria sin funcionar como el caso del Hospital de Caracoles en Tlalnepantla o que se le ha denominado el Hospital Valle Ceylán en la zona oriente de Tlalnepantla y que tenemos noticias de que se requieren alrededor de 600 millones de pesos para su culminación y puesta en marcha, su equipamiento, es un hospital cuyo recursos humanos vendrían a utilizarse los que operaban en el hospital de Valle Ceylán que quedó dañado, queremos preguntar y proponer que esta infraestructura pueda colocarse como una prioridad, serían 110 camas que vendrían a robustecer el servicio y las especialidades en la zona oriente de nuestro Estado y que daría servicio a Ecatepec y Tlalnepantla, lugares con mucha población. Entonces ahí consultar si esto está presupuestado, se nos está planteando también en la cuestión de ingresos, autorizar un endeudamiento y ahí la pregunta es ¿Cuáles serían los esquemas, las alternativas de endeudamiento, que ustedes están valorando? Si solamente es solicitar deuda con la banca nacional o extranjera o que mecanismos de endeudamiento está proponiendo el ejecutivo, colocar bonos, vaya de todas las opciones ¿Cuál es la opción que ustedes están proponiendo al respecto? Por ahí se mencionaba también la autorización en el articulado para que el Congreso ya no tenga que autorizarles a ustedes determinados procedimientos para el endeudamiento, a qué se refieren, qué nos están solicitando al respecto.

Yo quisiera que fueran más abundantes en ese tema y finalmente, dejarles la pregunta, sin pandemia, ustedes han hecho subejercicios particularmente el caso del maíz de alta productividad, todavía le deben a los técnicos que dieron asistencia técnica y a los productores también y no les han pagado todavía y no había pandemia, lo que no había es voluntad de cumplirle a los campesinos y a los productores y a la gente del campo y vemos también que en la propuesta están haciendo planteamientos de solicitar recursos, supuestamente para impulsar la agroindustria y todo eso; pero vemos que francamente lo que nosotros les autorizamos no se traduce efectivamente en apoyos directos a los productores.

Entonces que está sucediendo por qué no fluye el recurso, verdad y qué hacen ustedes para garantizar que efectivamente los ejecutores cumplan sus compromisos con la población objetivo y esta Soberanía les ha hecho exhortos, les ha mostrado evidencias, pero no hay resultados por poner un ejemplo.

Entonces, yo pediría que nos metiéramos primero al tema de los ingresos y luego nos metiéramos al tema ya del Presupuesto para ver realmente qué es lo que se puede presupuestar para ver si realmente se justifica o no la autorización de un endeudamiento y cuál sería esta figura de endeudamiento si con los carbonos, solicitar crédito, vaya en todas las posibilidades que ustedes han explorado y ahí quisiéramos más información.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputado Max Agustín Correa Hernández, vemos también que la diputada María Isabel Millán García, quiere hacer uso de la palabra pero pediríamos como ya son tres intervenciones de las y los diputados que quienes forman parte de la Secretaría fueran dando respuesta a las mismas y posterior continuaríamos con las preguntas.

Tiene el uso de la palabra quienes integran la Secretaría para ir dando respuesta a las diferentes respuestas.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Iremos respondiendo cada una de los cuestionamientos de los diputados, hay unos cuestionamientos que son globales se irán atendiendo también previamente, pero me gustaría a partir de una o dos premisas, las cuales está basado el Paquete Fiscal que se ha presentado, el paquete propuesto tiene el objetivo de impulsar el PIB Estatal, generar empleos en beneficios de los mexiquenses y con ello ingresos, aumentar el nivel de vida de los mexiquenses.

Fortaleciendo el PIB Estatal, así se fortalece las participaciones federales dada la fórmula de coordinación fiscal existente en la Federación.

Propiamente ya entrando a los cuestionamientos del diputado Valentín, pediría a Rodolfo si nos ayuda en la excelente introducción que hizo el diputado Valentín tenemos aquí una lámina, la lámina 3 donde vemos el impacto mundial que la pandemia ha tenido, en qué países han sufrido más que otros por diferentes circunstancias, es de todos conocido la situación, el impacto nacional que tenemos estamos todavía en espera del cierre de los últimos números, que conocemos a principio de año y definitivamente lo que nadie puede negar es que ha sido un año de recesión, que tenemos que enfrentar en los próximos años, hay estudios inclusive de organizaciones internacionales y nos señalan el gran reto que vamos a tener en la caída del nivel de vida del país en vías de desarrollo, se habla de 10 o 25 años, estamos hablando de toda una generación que se perdió, en un año de pandemia.

En la lámina siguiente, la once, haber Rodolfo ya propiamente entrando a la Ley de Ingresos, la propuesta de la Ley de Ingresos y su impacto que tiene con el egreso, como ustedes saben el Presupuesto, lo que nosotros presentamos es una ecuación en la cual la Ley de Ingresos, los ingresos estimados tanto federales como estatales es más la deuda, debe de ser igual a lo que el Estado tendría autorizado para gastar.

Aquí vemos que los ingresos federales 219 mil representan más del 70%, casi 72% del estimado que traemos de los 300, casi 308 mil millones de recursos; definitivamente el Estado tiene, recibe la mayor parte de sus ingresos de ingresos federales y aun así como análisis somos de los estados que menos reciben en la federación.

La siguiente lámina para ir amarrando esto serían dos adelantes, vemos por qué el presupuesto siguiendo esta lógica es un presupuesto austero, es un presupuesto en el cual estamos enfocándonos en sectores como salud, etcétera; pero que no puede crecer más y no tenemos para destinar más recursos a otros sectores dada la caída en las participaciones y en las aportaciones, como veíamos previamente, más del 70% de los recursos de los ingresos del Estado son federales, pero los dos principales componentes que son las participaciones y las aportaciones que están cayendo 3.5 y 4.5% en términos reales, qué quiere decir esto, lo que la federación nos va a mandar en temas de participaciones y aportaciones una caída en promedio de 3.7 a 3.8% real y si descontamos el factor de la inflación estas cifras suben a 7 y medio, a 8% es una caída que estamos teniendo. Con esto cerraríamos la introducción del diputado Valentín, en cuando a la composición de la Ley de Ingreso y el impacto que tienen en esta fórmula de balance, dentro de la parte de egresos.

Y me gustaría irme dos láminas adelante a la composición de los capítulos de gasto, donde vemos lo que ya habíamos comentado, el 45% se destina a servicios personales, 10% a obra pública; transferencias de municipios el 15% y recalcar que si bien el Capítulo de Servicios Personales ese prácticamente nos lleva el 50% del gasto, recordar que el 85% de estos servidores son sindicalizados y la composición es el 58% está simplemente en el sector de educación y en el sector y 16% en el tema de salud, con esto estamos cubriendo prácticamente dos terceras partes del Capítulo Segundo.

Siguiendo esta línea igual, tres láminas delante presentamos los sectores que en coordinación con ustedes hemos identificado que son prioritarios para el desarrollo del Estado, entiéndase el sector de educación, el sector de salud, el sector de seguridad y la inversión pública, la inversión pública es importante, el impacto económico que tiene la detonación económica, valga la redundancia para el Estado.

Existen estudios internacionales, nacionales; pero me gustaría recordar uno de la Cámara de la Industria y de la Construcción, ya lo había comentado el Secretario, se estima que por cada millón que se destina en obra pública se generan tres empleos.

La propuesta que aquí tengo destinando en el sector de inversión pública con 30 mil millones, que tendría un impacto significativo para recuperar las fuentes de empleo que se perdieron a consecuencia de la pandemia; el otro día estábamos haciendo algún cálculo si no mal recuerdo ahí ya un proyecto de inversión en particular, en el cual nos permitiría recuperar lo perdido en el mes más crítico de la pandemia en cuanto a un desempleo formal, estamos hablando de más de 30 mil trabajadores.

Entonces, definitivamente la inversión pública se da de diferencial para este próximo año. Gracias.

Con referencia a los cuestionamientos del diputado Loman.

Voy a empezar de su último cuestionamiento a los primeros, dentro de los sectores estratégicos que vemos aquí, hacía referencia al igual el diputado Max, al sector de salud.

Me ayudas con la siguiente lámina Rodolfo, por favor.

Como bien mencionaba el diputado Max, el 64% de lo que se destina a salud son recursos federales y en la que sigue en el sector salud se está viendo incrementado.

La siguiente por favor Rodolfo.

Estamos destinando casi 600 millones exclusivamente como precautorios para compra de medicamentos, para compra de vacunas en caso de que la Federación no pudiera hacer frente, etcétera, para el tema de la pandemia estos son 600 millones que están única y exclusivamente destinados al sector de salud y a la vez el sector presenta un crecimiento del 8.4% son prácticamente 4 mil 500 millones que está creciendo, lo que es relevante aquí, es decir que existe una caída de recursos Federales del Régimen Especial de Protección Social, de 610 millones, aún con esto el sector está creciendo en 4 mil 500 millones.

Es claro el compromiso de, en la Administración del Gobernador en destinaran suficientes recursos para atender el principal problema que tenemos ahora, que es el tema de salud.

Pero regresando, esto fue un tema común entre los cuestionamientos del diputado Loman y el diputado Max, en cuanto a los temas de deuda y el impacto de cómo la deuda se va ejerciendo he notado varias oportunidades para aclarar un poco los mecanismos de la contratación y en el ejercicio de la deuda, cuando esta Soberanía tiene a bien autorizar deuda y se ve reflejado en el presupuesto, voy a poner, por ejemplo, del 2020 se consideran y se presentan a ustedes una serie de proyectos que estarían siendo financiadas con esta deuda; de no haberse autorizado esta deuda, no se pudieron haber considerado esos proyectos, en otras palabras, aunque existiera el proyecto, pero normativamente sino contamos con la fuente de financiamiento autorizada, no podríamos dar lo que se conoce como una suficiencia, este proceso se divide en tres etapas y en una primera etapa, las ejecutoras nos solicitan una asignación de recursos la cual le permite salir y licitar quién va a hacer esa obra.

Generalmente el levantamiento técnico de la asignación de los documentos para la asignación le lleva, por ejemplo, la Secretaría de Movilidad o a la Secretaría de Obra entre uno y dos meses, la parte de Finanzas la evalúa, se da la asignación, salen al proceso licitativo conforme a la norma estatal y federal, es un proceso que lleva otro mes, mes y medio, ya llevamos cuatro meses.

Ya que se licita la obra, se puede, se solicita la autorización de los recursos, con lo cual se permite el inicio de las diferentes etapas de la obra, llevamos un mes más, cinco meses y posteriormente el crédito se va ejecutando por etapas o el pago se van haciendo pagos parciales conforme al desarrollo de las obras.

Entonces, ustedes perfectamente lo saben hay obras que se podrán ejecutar en tres meses, pero si a esto le sumamos la carga administrativa normativa, por no decir burocrática, es una obra de tres meses, se convierte en una obra de ocho meses, ahora cuando hablamos de una obra multianual o una obra de ocho meses, pues entonces automáticamente estamos saltando el año y hago la referencia, si bien no es el motivo de la reunión, el análisis del 2020, sino más bien el

proyecto se presentó para el 2021 del crédito que se autorizó en el 2020, se han asignado, estamos hablando del crédito específico de 4 mil millones se han asignado 3 mil 992 millones, por no decir la totalidad sean contratados pues la siguiente etapa 3 mil 599, pero al día del cierre de noviembre, en cuenta pública, ustedes ven únicamente se han ejercido 2 mil 627 millones. Obviamente si esta la retrocedemos cuatro o cinco meses a la mitad del año, pues el monto ejercido sería mucho más bajo. ¿Por qué? Porque asumiendo que todas las obras iniciadas durante los primeros meses, que también existe dentro de las diferentes dependencias, un calendario de ejecución de obras, no toda es de enero a diciembre, independientemente de que cada obra tenga su propio plazo, se van visitando, se van ejerciendo los recursos durante los diferentes meses del año. Este crédito de 4 mil, como decía, se han ejercido 2 mil 627 es el 60% y lo que queda por ejercer depende también ya de la ejecución propia de las empresas que están realizando esta obra a que contribuyan a que ha habido un retraso también en este año, en particular por temas de la pandemia al principio se suspendieron el sector de la construcción o se redujo la actividad en la compra de materiales y que ellos imitan sus propias facturas.

Parece mentira, pero a veces también se concluye la obra y las empresas tardan en la verificación de las facturas y la comprobación, también normativa que se hace de que efectivamente existe la obra. Entonces, en el tema del particular de la inversión pública, si bien en tanto que ustedes tienen que nos autorizan, existen diferentes plazos y diferentes cuestiones cronológicas que hacen que no forzosamente se vean reflejadas inmediatamente durante el año.

Qué pasa si no se hubiera autorizado estos recursos como se mencionaba al inicio, normativamente el Estado no hubiera podido autorizar la contratación de estas obras. Si se modificara la ley y se permitiera dar presuficiencia y estar fondeada, pues se podrá llegar y decir oigan, tengo estos pasivos, estas obras que ya se hicieron se ejerce automáticamente el crédito.

La obligación que tenemos normativa es en el año fiscal, en el cual se autorizan los recursos del crédito, que se contrate la línea de crédito más no , que salga la disposición de la totalidad o una parte de aunque se haga un pago es suficiente, pero no significa que durante ese periodo fiscal tenga que estar ejercido.

Entonces pareciera un punto que podría aclarar porque el análisis que ustedes hacen, pareciera que se estaba autorizando inversión pública, que hemos estado ejerciendo, cuando en realidad esto obedece a los propios, esquemas de operación que se tiene. Esto con relación a los comentarios del diputado Loman.

Los comentarios del diputado Max, en lo personal me interesa mucho el tema de los PPL's, los 2600, como mencionaba el Secretario Espeleta, es algo que tenemos que considerar ver de qué forma pudiera haber algún incentivo, no forzosamente algo normativo con diferentes entidades económicas, para que estas 1 mil 600 personas se reincorporen a una actividad económica que les permita llevar una vida que no sea delictiva, definitivamente es algo muy interesante.

En cuanto a los adeudos del ISSEMYM, con gusto le preparamos un detalle en particular no traemos la información, usted sabe del 2020, pero lo que sí podemos preguntar es que la UAEM firmó el año pasado un convenio y se encuentra al corriente de sus pagos, llevan todo el 2020 ya pagando de forma regular, por lo tanto la gestión que hizo aquí a bien esta soberanía ya rindió sus efectos, el compromiso de los municipios, han hecho un gran esfuerzo los municipios, uno de los requerimientos normativos que tenemos y es un poco contradictorio, es el programa del FEFOM, los municipios no pueden acceder al FEFOM, sino que su adeudo con el ISSEMYM al corriente.

Por otro lado es interés del ejecutivo fomentar el FEFOM, entonces estamos trabajando con los municipios para que no se atrasen, ha sido un año difícil, en el 2020 únicamente dos municipios no pudieron acceder a su FEFOM de los 125 por adeudos que tenían con ISSEMYM,

estuvimos en pláticas con ellos, se llegó a un convenio pero por cuestión de liquides y propia de los municipios no les dio para hacer pago a sus adeudos.

Referente a otros dos temas del diputado Max, en la cuestión del campo y tiene que ver en parte con lo que se mencionaba de los deferentes plazos o normativa de la deuda, hay veces que efectivamente existen adeudos en diferentes programas pero yo creo que más, y la ley permite poder adecuar los recursos o traer estos adeudos, la gran pregunta es cuál es el motivo de sus adeudos, si es por parte de voluntad de pago o si es porque no se ha cumplido con toda la normativa.

Del lado del ejecutivo ustedes somos constantemente auditados y para eso existen las reglas de operación de los diferentes programas, hay veces que no se cumplen, sobre todo cuando se bajan a la ciudadanía con toda la normativa que exigen las propias reglas o las que ustedes autoricen, entonces hay veces que estos adeudos no es porque no se pueda dar el apoyo, sino porque no se puede pagar, porque no se ha cumplido a cabalidad en toda la parte jurídica.

Dentro de los esfuerzos que se hicieron en el 2020, insisto, no es un análisis del año fiscal corriente sino la expectativa para el próximo año, si recuerdo que hubo un pago extraordinario en el sector agrícola de un seguro catastrófico, en años anteriores previos al 2020, la federación aportaba un pari passu con los diferentes gobiernos estatales para un seguro catastrófico en inundaciones, heladas, nevadas, sequias, etcétera para diferentes bienes que produce el campo, maíz, cebada, etcétera y para cuestiones ganaderas, este año lo rectificó en su momento la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, pero la federación ya no iba a participar en ese seguro catastrófico, se coordinaron diferentes estados y se logró la contratación de un seguro catastrófico, que cubre la mayor parte de los Estados, se hizo un pago por arriba de lo que se tenía considerado, que parte del complemento que no puede pagar la federación.

Entonces si ha habido un apoyo extraordinario al sector del campo en el 2020 y propiamente para el 2021 el sector agropecuario tienen una caída de 41 millones y esto se debe a las transferencias estatales, organismos descentralizados que son en parte por economías que se están dando entre la fusión de PROBOSQUE y el Desarrollo Agropecuario, principalmente en el capítulo 1000, en otras palabras, parte del personal que ya se tenía en estas dos dependencias se está usando para hacer las mismas actividades total está generando economías, entonces, esta disminución no es propiamente una caída de asignaciones, sino más bien un ahorro, una efficientación que se está dando el capítulo.

Antes de abordar el último tema del diputado Max sobre el endeudamiento y que le ceda la palabra al Subsecretario Pinto y me gustaría comentar que parte o más bien, la deuda que contrata el Estado es como banca comercial registrada en el país, en la cual participa la Banca en Desarrollo, en particular BANOBRAS y la Banca Comercial de las instituciones que conocemos e históricamente, el subsecretario lo pobra comentar, somos de los principales clientes de la Banca Desarrollo de BANOBRAS porque justamente la banca de desarrollo BANOBRAS está enfocada al apoyo a Estados y municipios, y asumen y entienden mejor el riesgo que representa inversiones de este tipo, frente a las diferentes expectativas de riesgo que maneja la banca comercial, no quiere decir que la banca, la que conocemos vulgarmente, las diferentes entes de banca comercial no participen, también tiene una gran participación pero principalmente las instituciones con las que sea contratado de la Banca Desarrollo.

Le cedo la palabra al Subsecretario Pinto. Muchas gracias.

Perdón se me olvidaba el tema de salud, le preguntaba al Secretario en ocasiones anteriores, este año derivado de la pandemia también, el acuerdo que firmó el Ejecutivo con la Federación, con el INSABI está en un proceso de traspaso de los hospitales, si bien el Sector Salud como ya lo demostramos ha tenido un incremento o está esperando un incremento de recursos, hay veces, hay ciertos hospitales, se trató el año, aquí también el año pasado el hospital, un hospital en el oriente en el cual no se le ha podido invertir por falta de un registro de la

federación, el registro CLUES y entonces muchas de estas obras no cuentan con el registro federal para que el Estado pudiera hacer esas aportaciones de inversión, es algo en la cual ha estado trabajando y solicitamos, respetuosamente, el apoyo para lograr estos registros y poder concluir estas obras, inconclusas.

Muchas gracias.

LIC. IVÁN PINTO MEDINA. Gracias.

En complemento a la respuesta del subsecretario Inda, respecto al tema de Valle Ceylán, diputado Max Correa como bien comenta al firmarse el INSABI, el convenio con el INSABI por parte del Estado, una de las cláusulas establece ceder hospitales, los nosocomios la federación, entonces también es una de las razones con el tema de la pandemia que ha quedado un poquito en un impasse de este proceso de INSABI, de la entrega de los hospitales.

No obstante la Secretaría de Salud Estatal ha estado en contacto con la federación para poder activar en alguno de los hospitales que se encuentran en proceso y terminación de su obra y entiendo también que yo conozco como nuevo Ceylán entra en este paquete, yo quisiera también comentarle como un hospital de esa magnitud considera no solamente terminarlo, que ahorita implicaría 210 millones de pesos terminarlo que también entiendo ahí ciertos litigios con las constructoras.

También tenemos que considerar los servicios, que muchas veces no lo vemos, pero que resulten como un monto grande para el Estado, seguridad, alimentos, limpieza, hemodiálisis, citología, imagenología, mantenimiento de equipo, laboratorio, en banco de sangre y sin consideran el capítulo 1000 que son plantillas muy grandes para un hospital de esa magnitud, casi en su totalidad los hospitales más grandes, los nosocomios más grande del Estado de México donde se mantienen con recursos federales, un recurso federal un última operación de esa magnitud, de un hospital así para recurso estatal sería muy complejo muy complicado, pero entiendo que ya se están viendo, se están tomando acciones con el gobierno federal en ese aspecto.

Respecto a su pregunta de la deuda, diputado Max Correa, nosotros tenemos considerado contratar, tenemos pensado de manera mixta; es decir con banca comercial, no incluye bancos extranjeros, dentro de la ley, pero también estamos considerando contratar deuda bursátil, porque lo estamos considerando así porque el monto en este momento, dado que se incluyen algunos proyectos como el precio de hermano Chalco de Santa Martha que se consideran 5 mil millones de pesos y dos Mexibuses para la conectividad del nuevo aeropuerto, creemos que adicionando lo que estamos solicitando para el Estado, creemos que la demanda en este momento es muy alta por deuda que todos los estados están pasando por situaciones similares, la propia federación acaba de hacer un concurso muy alto para el FEIEF donde contrato más de 50 mil millones de pesos; entonces no solamente estamos considerando deuda con banca comercial; sino también deuda bursátil que como sabemos, es una deuda que la Secretaría de Hacienda Federal observa de manera muy puntual y que los órganos fiscalizadores también observan muy puntual el ejercicio de recursos, entonces estamos considerando ambas opciones y respecto al comentario que hizo del tema de la deuda, lo que buscamos es que quede expresamente en la actualización de esta Soberanía y que podamos contratar en ambos años, porque reitero no creemos que podamos contratar todo en el año vigente en la explicación amplia que dio Roberto Inda, respecto a los procesos que toma, creemos que puede tomar un poco más, además la cantidad es importante y por eso estamos expresando que se contrate tanto en el 21 como en el 22, esa es la única situación, aunque ya la ley per se ya lo autoriza.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Antes de continuar con las y los diputados que desean realizar algunas preguntas, le damos la más cordial bienvenida al diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sea usted bienvenido señor coordinador.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García, adelante diputada.
DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias.

Primero que nada, les agradezco que nos estén haciendo...

No sé si me escuchan ahí.

Muchas gracias. Primero que nada agradecerles por darme la palabra y por contestar nuestras preguntas. Ustedes comentan por la política de austeridad que ha habido un gran monto de ahorros, me gustaría saber exactamente el monto y dónde se han aplicado.

Por otro lado, aquí lo que estamos viendo, lo que estaba yo viendo en los egresos, a la Secretaría de la Mujer, no obstante que es una nueva Secretaría, bajo ahora los ingresos que se otorgan y eso me llama la atención porque se creó una nueva Secretaría y no es necesario darle más ingreso, en lugar de quitárselo.

Por otro lado, hay una empresa que se llama RECICLAGUA en Lerma y a esta empresa auxiliar se le otorga año con año un incremento, este año, se le otorgó un incremento de más de veintitantos millones, de 25 millones se le otorgó un incremento; entonces, me gustaría saber qué justifican que a un organismo auxiliar como este organismo auxiliar como RECICLAGUA se le asignen ahorita 147 millones de presupuesto cuando el Río Lerma es uno de los más contaminados del país y vamos año con año aumenta la contaminación, de hecho según los últimos informes que tengo yo en los mismos habitantes de San Mateo, en la misma RECICLAGUA está contaminando la zona aledaña al Río Lerma.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada María Isabel Millán García y consulto a las y los diputados que se encuentran en línea si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna. Adelante señor diputado.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muchas gracias diputado.

Es una pregunta puntual que tendría que ver básicamente con el Presupuesto de Egresos, revisando el documento que nos proporcionaron, vi una asignación de un monto considerable al Instituto de Seguridad Social, al ISSEMYM, al cual no me opongo, sino simplemente quisiera preguntar a la Subsecretaría de Ingresos si este monto es para subsanar los y los adeudos que se tienen con el ISSEMYM o es adicionalmente a los adeudos de algunas entidades y en particular quisiera referirme qué ha pasado con la deuda que tiene el CUSAEM con el ISSEMYM, porque el monto también muy cuantioso y que si el CUSAEM cubriera ese adeudo podríamos reducir el monto que se está asignando en el Presupuesto si esto fuera el caso de que ese monto yo lo entiendo perfectamente que tiene que asignarse porque si no estaríamos dejando en una banca rota al ISSEMYM y no cubriría los pendientes de principalmente de pensiones, pero si es por esta razón o ya pagó el CUSAEM o cómo está pendiente su pago, ese sería muy puntual el elemento.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss. Adelante diputada.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Nada más yo tendría una diversidad de preguntas y datos, pero hoy ahí la voy a dejar.

Refiero lo mismo, a mí más bien me gustaría que en función de lo que hoy se estable como mesa de trabajo, pudiéramos tener la información, es decir, no podemos venir a hablar sobre un tema de aprobación de decretos para la suscripción de convenios de reestructura por conceptos de adeudos del ISSEMYM y comentar usted que nos mandarán la información de la deuda de ISSEMYM, es decir, requerimos de la información de parte de la Secretaría de Finanzas

en lo que tiene que ver con los temas que están viniendo a plantear en el marco de endeudamientos, de reestructuras.

En el tema por ejemplo de la Ley de Ingresos también necesitamos los proyectos pormenorizados de la deuda de los 13 mil millones de pesos, necesitamos que nos entreguen información pormenorizada sobre el tema de las reformas al Código Financiero que están planteando también, hay reformas muy importantes que está planteando el Poder Ejecutivo y eso es muy importante.

Creo que lo que hace falta, nosotros ya tuvimos una reunión previa con el propio Secretario y lo que quedó pendiente es que iba a haber información suficiente en cada rubro que ustedes quieran tratar para que podamos entrar justamente al fondo y que eso pues nos dé elementos para poder analizar de forma seria, de forma integral y de forma completa.

Entonces, esas serían mis solicitudes, gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Azucena Cisneros Coss.

Se han concluido las tres preguntas y pediríamos a quienes forman parte de la Secretaría de Finanzas que hicieran uso de la palabra para contestar cada una de las mismas.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Buenas tardes otra vez, con mucho gusto de los cuestionamientos de la diputada Elizabeth, referente al monto del ahorro y cómo se ha aplicado, tenemos que recordar que lo que esta soberanía tiene a bien autorizar cada año es un proyecto que se ajustando, en otras palabras, la cifra que ustedes autorizan es conforme a las expectativas que se tienen tanto del ingresos que se van a recaudar, como de gasto que se puede ejercer, no es una cifra exacta.

Un año clave es este en el cual por la crisis se han hecho diferentes ajustes por la operación que se va teniendo, derivado de las expectativas que se van atrayendo de la caída económica en los ingresos, conforme se van observando en otras palabras.

De la comunicación obligada que tenemos entre las diferentes subsecretarías que forman la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de ingresos, mes con mes nos va reportado lo observado en lo que va recibiendo, lo que se recaudando y la federación va transfiriendo, porque también lo que autoriza el Congreso Federal, en cuanto a recursos federales llega a haber ajustes y llega a haber recortes y el Estado llega a recibir más o menos recursos de los que se autorizan en el Congreso Federal.

Entonces, derivado de lo observado que vamos ingresando, vamos ajustando el gasto, el monto de ahorro que ha habido en economías que se han podido generar en este ejercicio en el 2020, obedece justamente a eso a una caída de los ingresos en el 2020 y esto lo que significa son más menos 5 mil millones de pesos, que hemos tenido que recortar del gasto de operación de diferentes ejecutores, unos de forma orgánica, por las mismas cuestiones de la pandemia, es obvio que hay menos consumo de papel, por decir un ejemplo claro y sencillo, pues la gente está menos tiempo en la oficina y se está trabajando más de forma remota, menos traslados oficiales, pero a la vez hay gastos como en el sector salud, que se han incrementado en más de, les hemos asignado más de 500, 600 millones, justamente para hacer frente de la pandemia.

Entonces, estos ahorros que hemos tenidos se deriva también a una caída que ha habido en las expectativas de ingreso, el presupuesto es algo que se va ajustando, que se va moldeando conforme se van observando las cifras reales, esto en cuanto al monto del ahorro y en donde se aplicaba.

En cuanto a la Secretaría de la Mujer, voy a pedir que, tenemos una lámina, dejen ver, sino la voy comentando, en lo que encuentran la lámina voy a ir dando cifras generales.

Como ustedes bien saben, la Secretaría de la Mujer, es de nueva creación, se creó en el mes de octubre y esta se conforma de lo que anteriormente eran diferentes áreas de tres Secretarías, una de la parte de Desarrollo Social se le pasa el Consejo Estatal de la Mujer y

Bienestar Social, hay una parte de la Secretaría de Gobierno que se pasa a la Secretaría de la Mujer, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado.

Si consideramos el presupuesto que tenían, que ustedes autorizaron para estas tres dependencias, sumaban prácticamente 389 millones, al pasar esto a la Secretaría de la Mujer se le están considerando 426.5 millones, si hacemos el símil entre cada uno de los tres componentes que mencione el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tenía 193 ahora tiene 231, la parte de SIPINNA que era la Secretaría de Gobierno, se queda con un presupuesto igual de 10.6, 10.7 y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se queda con el mismo presupuesto 185 millones.

Obviamente aquí, si bien pareciera que el incremento es marginal, lo que no está reflejado son las economías orgánicas que se dan por la fusión de estas tres áreas y las nuevas actividades que tienen, este esquema únicamente refleja una información de organigrama, de cómo se compone, más no refleja las diferentes actividades que tendría la nueva Secretaría de la Mujer.

Lo que yo sí puedo comentarles es que para la elaboración del proyecto de presupuesto, en el caso particular de la Secretaría de la Mujer, nos reunimos con su titular, revisamos las actividades que han sido asignadas a esta nueva dependencia y verificamos la capacidad financiera para que las pudieran llevar a cabo, insisto, pareciera ser que esta variación de prácticamente 38 millones de pesos no es suficiente, pero derivado de otras economías que se tienen y que se estarán generando por la nueva integración de estas tres áreas debe de ser suficiente para poder cumplir con la obligación que tiene.

Realmente estaba oyendo sus preguntas sobre el tema de la contaminación del Río Lerma, hay estudios, hay un ejercicio que se está haciendo con la Secretaría del Medio Ambiente y con la Secretaría de Obra y Desarrollo Urbano, para ir descontaminado la, mejorar la vida propia del Río Lerma, se estima que la inversión necesaria para poder realizarlo es superior a los 25, 30 mil millones de pesos esto por una parte. Por otra parte, el tiempo para poderlo lograr es un tiempo si mal no recuerdo, esta grafica la tuvimos ya hace varios meses, si recuerdo bien, una o dos decenas de años funcionando de 15 o 20 años es un proceso de mucho tiempo y muchos recursos. Lo que sí se ha estado haciendo es irlo haciendo por etapas, de una, si lo hubiéramos de forma cronológica o en forma, si lo pudiéramos dividir por kilómetros, empezar por diferente del kilómetro 1 al 2 y cada año se le están destinando un cierto recurso para irlo descontaminando. Muchas gracias.

En cuanto a los cuestionamientos del diputado Solorza, en concreto sobre el instituto sobre el ISSEMYM y el adeudo del CUSAEM, la propuesta de presupuesto que está incluida, recordemos que el presupuesto no se presenta normativamente por dependencia, sino lo que la obligación normativa es presentar y fue lo que ya se comentó por programa presupuestario, cada entidad forma parte de diferentes programas presupuestarios. Para efectos de análisis lo que hacemos es dividirlo en capítulos y en dependencias, pero la información que se entregó de proyecto a esta Soberanía es en forma de programa presupuestaria se cuenta aquí ya con toda la información correspondiente.

En el caso concreto del ISSEMYM, el proyecto que se presenta refleja diferentes aspectos por una parte la expectativa del instituto para hacer frente a la pandemia el próximo año, conforme a lo que vivieron en el 2020, la segunda la expectativa de las obligaciones que tendrán que asumir y en reflejo lo que está presentado, es un reflejo de lo que su Consejo de Administración voto en la sesión del mes de octubre, en donde se ve reflejado unas economías en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales que están compensando parte de las obligaciones que el ISSEMYM, tendrá que cubrir en el 2021, es por esto el ajuste y la cifra que sale.

Propiamente un servidor no forma parte del Consejo de Administración del ISSEMYM, obviamente participamos en la elaboración del proyecto de requisitos financieros que ellos nos solicitaron, entiendo que del lado de uno los adeudos que tenían del CUSAEM, ha estado habiendo pagos, como se mencionó previamente, en los municipios y la UAEM que era otro de los principales acreditados, han ya cumplido con lo establecido en la gestión que ustedes habían estado realizando, sería por parte del diputado Solorza.

Con referencia a los cuestionamientos de la diputada Azucena tiene que ver con una parte normativa, le pediría al Procurador Fiscal sin ayuda, por favor a comentar sobre la información.

Muchas gracias.

LIC. JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ. Buenas tardes. Diputadas, diputado con su permiso, únicamente abundar un poco en la explicación que pide la diputada Azucena de las reformas al Código financiero este, lo que podemos comentar es que hay varias cuestiones, primero me parece pertinente comentar que la naturaleza de la reformas al Código es un tema de facilitar la operación de las dependencias, en si también de lo que son las Haciendas Públicas, tanto del Estado como de los municipios, constitucionalmente hablando en lo que se conoce como paquete fiscal, son reformas tanto a las Ley de Ingresos Estatal o Municipal, como al Presupuesto de Egresos, tradicionalmente se ha agregado reformas al Código, por qué, pues porque conforme pasas el año se van dando situaciones que nos permite enriquecer a final de año las propuestas para que en el año siguiente contemos con un andamiaje legislativo que permita una mejor operación de las haciendas públicas y consecuentemente finanzas públicas tanto del Estado como de los municipios y por ende con mayor capacidad de respuesta a las demandas de la población.

Tenemos actualización de conceptos, actualizando conceptos por diferentes situaciones tanto de hecho como de derecho, tenemos precisiones que atienden todos los años, el Estado de México como todas las entidades federativas o los entes públicos tienen diferentes litigios, nosotros tenemos que ir incorporando en nuestra legislación aquellos en mandatos de autoridades jurisdiccionales que hacen precisar nuestra legislación, también para atender esos mandatos y para facilitar nuestra operación.

Un tema importante aquí se incluye dentro del decreto reformas a la Ley Orgánica de la administración del Estado de México, que tienen que ver con las reformas que se dieron que crearon dependencias, fusionaron dependencias, como ustedes saben en el Código Financiero al contenerse la parte adjetiva de la operación de dependencias, como son por ejemplo cobro, se hacen diversas presiones tanto en la propia venta como en el Código Financiero.

Otro tema importante dentro de las reformas al Código es que año con año, desde el mes de enero se van, como ustedes bien lo saben, se van realizando trabajos al seno del Instituto Hacendario del Estado de México, para concluir con dos proyectos, el proyecto consensado de reformas al Código Financiero en el apartado municipal, que por supuesto se incluye dentro de este proyecto y que también son propuestas que permiten a los municipios operar de mejor manera, específicamente de las haciendas públicas, también la parte catastro, la parte de agua y que se incluye un prurito consensando reformas, bueno de Ley de Ingresos de los municipios.

Esto también tiene una parte importante en la incorporación de los trabajos del propio Código Financiero.

Otro tema importante y que tenemos que atender prácticamente año con año, es que tenemos que ir acompasando nuestra legislación a diversas reformas de legislación federal, tanto de la propia Constitución como los de las leyes ordinarias que tenemos nosotros que ir adecuado conforme las reformas a diferentes legislaciones federales que también en este caso, en el caso que nos ocupa, son reformas a las leyes del ámbito financiero.

Y también un tema importante y que está en la mente y en el ánimo de todos nosotros, actualmente es el tema de la pandemia, la atención a todos estos temas que ha llevado a la

pandemia, tanto en el tema de la crisis sanitaria como de la consecuente crisis económica de la que ya han expuesto con largueza tanto el señor secretario en las diversas reuniones todos los compañeros que me antecedieron, es aprovechar las opciones que nos ha dejado en la operación, tuvimos que reaccionar como gobierno del Estado, como los hicieron los demás gobiernos de los estados, el propio gobierno federal y están haciendo todas las cosas en el mundo y esta parte también conlleva un ingrediente importante de incorporación de todos los, vuelvo a decirlo de esta manera, lecciones que nos ha dejado operar un entorno tan difícil como es este de la pandemia para darle continuidad a los trabajos de las haciendas públicas y en no perjudicar tanto la relación de infraestructura como la de servicios.

Son de los temas más importantes que conlleva a la integración de propuestas de reforma al Código Financiero, destacando nada más por último, que durante todo el año se van recibiendo propuestas de las diferentes dependencias para mejorar la operación de sus servicios, incluso a veces para actualizar tarifas, para modificar conceptos y eso es lo que se incluye principalmente en la iniciativa de reformas al código.

Es cuanto señores diputados.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Para continuar con el registro de participación por parte de los diputados, tendría el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa y posteriormente, nuevamente la diputada Azucena Cisneros Coss.

Tiene, el uso de la palabra, diputado.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputado Marlon.

Compañeras diputados muy buenas tardes, servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, bienvenidos.

Yo retomaría un tema que ya se ha pronunciado en esta mesa de trabajo por diputadas y diputados que es el tema del endeudamiento, quienes dice que para hacer frente a los retos causados por el COVID-19 y la recesión económica, se solicita a la Legislatura, la contratación endeudamiento, en el orden de 13 mil 500 millones de pesos con un plazo de financiamiento hasta los 25 años.

El cual será destinado exclusivamente inversión pública productiva en los rubros de agua, obra pública, comunicaciones, salud, cultura, justicia, desarrollo social, educación, seguridad, vivienda y desarrollo agropecuario, pero yo solicito, como también lo hizo la diputada Azucena, que se nos explique, se nos haga llegar con datos sobre este aspecto pero específico, no lo vamos hacer nosotros en la Legislatura, lo tienen que hacer ustedes para que no actuemos de manera irresponsable en la aprobación o no aprobación de lo que se nos está solicitando, por eso queremos datos más precisos sobre esto que usted mencionan.

Es cuanto diputado gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Que amable, señor diputado Gerardo Ulloa.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Azucena Cisneros Coss, perdón solicito a las y los diputados que se encuentren en línea, si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra; el diputado Tanech Sánchez Ángeles, tiene el uso de la palabra.

Adelante señor diputado.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, saludo a mis compañeras y compañeros que se encuentran en línea y presentes en el Salón Benito Juárez.

Quisiera pues también abonar al tema de la discusión, quisiera sobre todo enfocar mi participación en el ámbito del Desarrollo Social miren observo lo siguiente, al Sector del Desarrollo Social, se le pretenden asignar 167 mil 400 millones de pesos, que significan casi 6 mil más que lo aprobado el año pasado, particularmente en este rubro y gasto para salud y seguridad social se eleva de 54 mil a 59 mil millones de pesos, eso a mí me parece afinado sobre

todo en el contexto por el que atraviesa pues toda la humanidad, pero en lo particular nuestro Estado.

Sin embargo al programa presupuestario salud para la mujer, se le asignan 2 mil 931 millones que significan un decremento de 166 millones de pesos respecto del año anterior y a un más terrible que al programa presupuestario Salud para el Adulto y Adulto Mayor, se le pretenden asignar 654 millones, es decir 140 millones menos de lo aprobada el año anterior. Lo anterior lo señalo porque de acuerdo al presupuesto de egresos, en su anexo sexto, ambos son programas prioritarios para este Gobierno Estatal.

Considerando que el Programa de Salud para la mujer está diseñado sobre todo para prevenir y detectar y atender el cáncer de mama y cervicouterino y el Programa Salud para el Adulto Mayor, busca proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite, estas disminuciones son terriblemente incongruentes con un escenario en que la salud, particularmente en este momento debe de ser prioritario para todos los gobiernos; entonces, ojalá pudieran, como este hay varios temas, a mí me gustaría primero abordar este que es uno de los que más me llama la atención.

Y hay otro que más que abordar en alguno de los puntos, veo que sencillamente se ignoró; yo fui muy insistente en el tema de la rehabilitación del Hospital de Valle Ceylán que tiene sede en la zona poniente del municipio de Tlalnepantla de Baz, exhorté que a través de la Legislatura, se pudiera más bien la Legislatura que si nos pudiera guardar un informe del estado que guardaba la infraestructura y lo que a mí me envían es que en efecto se pueden generar las condiciones para que se pueda rehabilitar ese hospital y que no era el escenario como nos lo habían planteado en otros momentos, sin que prácticamente era imposible volver a rehabilitar ese hospital, desde luego que el argumento es que es caro; pero me parece que en términos estratégicos, es muchísimo más útil como lo fui señalando a lo largo de distintas participaciones.

El hospital del Valle Ceylán en la zona poniente del Estado por su ubicación geográfica, lo señale en más de una ocasión; sin embargo veo que se ha intentado desviar la atención con esa precisión y buscan denominar a un hospital que está en la zona oriente de Tlalnepantla, pegado a Ecatepec en la Colonia Jorge Jiménez Cantú Caracoles, buscan que se concluyan las labores, cosa que me parece adecuado que haya un hospital en esta zona que abarcará y procurará la atención de salud y servicio a otros sectores que le aclaro; pero que no ayuda a la población que hay en la zona poniente de Tlalnepantla y a todos los municipios colindantes, Atizapán, Cuautitlán, Izcalli, Cuautitlán que hacíamos uso de ese hospital, además era de especialidades.

Pero lo señalo porque no está contemplado en este documento, no se tomó como una necesidad estratégica en términos de salud y también geográfica para los que vivimos en el municipio y veo que ya nada más están poniendo atención en el que han denominado ustedes hospital de Valle Ceylán que están muy lejos y que como su deber de intervención la vez que solicitó el exhorto, pues prácticamente hay personas a las que llegar en transporte público al hospital se pretende concluir en caracoles, puede hacer hasta más de una hora y media en transporte público, porque no hay transporte directo en Tlalnepantla que nos conduzca a caracoles, hay que bajar a la carretera México-Pachuca y llegar hasta Indios Verdes y de ahí trasladarse en otro transporte que ingrese a la Jorge Jiménez Cantú para la gente de Tlalnepantla es muy complicada.

Señalo y con esto concluyo, porque solamente que no se haya tomado la atención suficiente de proveer un centro hospitalario habilitado que hubiera podido atender sustantivamente a la población del poniente de Tlalnepantla y los Municipios de Atizapán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Cuautitlán, México, Naucalpan. Entonces no lo veo reflejado en este presupuesto de egresos, tampoco veo que haya las intenciones junto con el INSABI de poder orientar un esfuerzo que busque poder rehabilitar el hospital de Valle Ceylán, no el que busquen denominar hospital de Valle Ceylán, no; sino al verdadero hospital de Valle Ceylán.

Yo seguiré manifestando la necesidad de la rehabilitación de ese hospital, porque me parece que en términos estratégicos ayudará más a la población de este lado y desde luego que en Ecatepec y en la Zona Oriente de Tlalnepantla requiere desde luego que un servicio por la cantidad de población que vive e inaccesible para muchos que viven en esa zona de acudir a los centros hospitalarios, sobre todo de especialidad.

Es cuanto, muchísimas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Agradecemos su participación al diputado Tanech Sánchez Ángeles y aprovechamos para darle la bienvenida de manera presencial a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, sea usted bienvenida diputada.

Y consultamos a las y los diputados que se encuentran en línea si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la palabra.

Y de manera, quienes estamos de manera presencial preguntaría a las y los diputados si alguien de ustedes quiere hacer uso de la palabra.

Diputado Max Agustín, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Solamente destacar el tema relacionado con la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, la presupuestación que se tiene que al parecer de alguna manera se ve envuelta la Secretaría para llevar a cabo todo este proceso de la reforma laboral, el Poder Judicial asume nuevas responsabilidades en esta materia, en fin, pero yo quisiera destacar el caso de lo que es el Programa de Trabajadores Migrantes en Canadá.

El Estado de México es una de las entidades federativas que más trabajadores envía a Canadá cada año; sin embargo, la Cámara de Diputados Federal prácticamente eliminó la partida presupuestal de la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social Federal para apuntalar las tareas de seguimiento de este programa y tenemos que vislumbrar de alguna manera cómo en el presupuesto del próximo año está destinado una partida específica para la atención a todos los mexiquenses que migran a Canadá año con año, por cierto la convocatoria se empieza a instrumentar ya estos días.

De tal manera que quisiéramos nosotros que nos pudieran explicar si esta de alguna manera valorado o considerado este problema que son funciones que ahora tendrá que asumir de manera más directa la representación de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México en esta materia y cómo se fortalece la vigilancia bajo permisión desde el Gobierno Mexiquense, a través de la Secretaría del Trabajo Federal no presupuestó ya más recurso al Programa PTAT que es el del caso, verdad.

Y por otro lado en cuanto al convenio que ustedes publicaron, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal recientemente y en la Gaceta del Estado, como en el Diario Oficial de la Federación sobre la regularización del Viaducto Bicentenario.

Quisiera consultar en qué términos queda entonces ahora bajo este nuevo convenio que desde nuestro punto de vista por un exhorto que les hicimos llegar es un convenio ilegal y dentro de prácticas corruptas, pero bueno ahora con este nuevo convenio trataron de regularizar toda esta situación; pero quisiéramos consultar si ahora a partir del convenio publicado lo que se cobra de alguna manera en esta concesión ahora va a quedar reconocido como una deuda del gobierno del Estado con la empresa Aleatica antes OHL y si lo que se cobra o lo que se va a estar cobrando ahí son considerados cobros por derechos o aprovechamientos; de tal manera sobre un bien público que en este caso concesiona el gobierno del Estado de México.

¿En qué condición va a quedar entonces dicha concesión y el adeudo del contrato, no va implícito ahí el reconocimiento de una deuda del gobierno del Estado con una empresa?

Esa sería la pregunta para ver cómo queda regularizada la situación en el paquete fiscal del próximo año.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muy amable señor diputado y al haber concluido la participación de las y los diputados en el orden de las tres preguntas, pasaríamos a quienes forman parte de la Secretaría de Finanzas para que dieran respuesta, no sin antes darle la más cordial de las bienvenidas a la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, a la diputada Karina Labastida Sotelo, sea usted bienvenida diputada.

Le pediríamos a quienes forman parte de la Secretaría si pudieran dar respuesta a las preguntas.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Vamos a abordar las preguntas, nos vamos a ir intercalando y probablemente el orden de las preguntas no sean o de las respuestas no sean conforme al orden de las preguntas, pero es con una finalidad de hacerlo más dinámico y varios temas tienen que ir, van de la mano.

Propiamente con el comentario del diputado Ulloa, sobre la deuda los 13 mil 500 millones que se están solicitando, yo creo que valdría la pena dividirlo por lo menos en dos o tres secciones, una primera sección que es más el 50% más o menos y el monto solicitado corresponde en el programa o en proyectos de inversión pública, que van de la mano a compromisos con la federación y esos los podemos dividir y así varias veces puntualmente.

El más grande es uno de 5 mil millones, un tren rápido, un trolebús que va de Chalco, en la cual es una inversión superior a los 15 mil millones y la federación le ha solicitado a través del ejecutivo federal, al ejecutivo estatal una aportación directa de 5 mil millones para el proyecto de los 15 mil, 16 mil millones que vale, perdón, Chalco-Santa Martha.

Los otros dos proyectos que suman mil 100 millones también con una solicitud del ejecutivo federal para propiciar y aumentar las vialidades que conectan con el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, esto tiene que ver con los Mexibuses; entonces, el 50% de los 13 ml 500 son compromisos, solicitudes de la federación; el otro 50% son propiamente obras en beneficio de los mexiquenses realizadas por la Secretaría de Obra y Movilidad, a esto existe un catálogo de obras como parte del Programa del Plan Estatal de Desarrollo que el Gobernador presentó en 2018, en la Secretaría de Finanzas nos dimos a la tarea de enlistar las diferentes obras, inversiones que se tendrían que hacer a lo largo de la administración del Gobernador.

Existe un catálogo de proyectos que por cuestión normativa no forma parte del paquete que se entregó, que entrego el Secretario hace dos, tres semanas, pero que son el sustento de los programas financieros en el cual está establecido el proyecto.

Entiendo estas obras ya han sido platicadas a detalle a través del coordinador las podemos hacer llegar, a través de los coordinadores propios.

No traemos el listado a la mano.

Pero le cedería la palabra al licenciado Pinto, para que hablara de las condiciones y del momento financiero de la deuda.

LIC. IVÁN PINTO MEDINA. Gracias.

Solamente como complemento, las obras es Mexibús uno, por la vía libre de Tonanitla y Mexibús cuatro 4 por la vía a Tonanitla, son mil 100 millones de pesos, estos son adicionales a los 5 mil millones del tren que acaba de mencionar Roberto, es decir, el Tren Suburbano Chalco-Santa Martha 5 mil millones y los dos Mexibuses que ya menciono, los estoy mencionando es Mexibús uno, Mexibús cuatro por vía libre a Tonanitla, un monto de mil 100 millones de pesos, el resto son proyectos estatales.

Me gustaría comentar un poquito el entorno macroeconómico y las condiciones que surgieron esta deuda, en general no nada más incluso la Federación, que en este momento en su Ley de Egresos establecen, en Ley de Ingresos, perdón, establece un 12% de deuda como porcentaje del total de los ingresos que está generando la Federación y en nuestro caso es del 6%, sino todo lo mundo en general está recurriendo a este mecanismo, pero no es un mecanismo que se llegó a mencionar que puede estar sufriendo una caída en ingresos como tal, per se, sino lo

que busca es un mecanismo que genere una actividad contra cíclica, en la actividad económica que está presentando actualmente.

Me gustaría dar dos datos muy simples, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, un punto porcentual del PIB, disminuye la tasa de desempleo en el corto plazo en .11% y .35 en el largo plazo, es decir, cuando se invierte en infraestructura, estamos ayudando a que el desempleo caiga, asimismo, el propio, pero una inversión en infraestructura del orden del 1% del Producto Interno Bruto incrementa 1.9% el propio PIB, en el corto plazo y 2.9% después de 4 años, es decir, lo que se busca con esta, con este programa de infraestructura que se está proponiendo a esta soberanía es generar un desarrollo en el tema de empleo y un efecto contra cíclico a la situación que estamos viviendo por la pandemia.

A mí me gustaría comentarle al diputado Tanech, que en efecto comente, como nuevo Valle Ceylán, así le decíamos a manera interna en el Instituto de Salud anteriormente, tiene razón está muy lejos, no tiene nada que ver con Ceylán.

Pero se decían administrativamente porque se iba a sustituir ese hospital y hasta donde tengo entendido diputado, es un tema un dictamen de protección civil, lo que ha impedido esta rehabilitación, entiendo que usted ha buscado que se rehabilite este hospital, para efectos de beneficios a la población, pero hasta donde tenemos entendido esa es la razón.

Y comentarle también que cuando se otorga un presupuesto a las distintas secretarías le otorga a la Secretaría de Salud. En este caso al Instituto de Salud en el Estado de México un presupuesto también para obra y ya es hacia adentro, hacia el interior del Instituto de Salud, los que definen hacia dónde enviar ese recurso que se autoriza para obra de acuerdo a las prioridades del Instituto.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Quisiéramos también resaltar, adelante señor Subsecretario.

LIC. ROBERTO INDA GONZALEZ. Hace falta hacer referencia a las preguntas del diputado Tanech, sobre los 2, sobre salud para adulto mayor y el tema de salud para la mujer, los programas que tuvo a bien comentar, como bien hace referencia el Programa de Salud Para Adulto Mayor, tiene una caída de 140 millones, este se divide en dos subprogramas, el primero es prevención y detección oportuna enfermedades crónico y/o degenerativas, en la cual vemos una disminución en la mayoría de recursos federales, hay una disminución ahí de recursos estatales, estaríamos si fuera el caso y ustedes lo tuvieran ahí modificar con gusto de 22 millones el tema aquí es que no estuviera compensado con otro programa de salud que ya estuviera atendiendo a este sector y curiosamente el otro componente de salud para el adulto y adulto mayor denominado programa de vacunación a grupos de alto riesgo trae una caída de 116 millones, que esta se origina en una disminución de recursos federales de 111 millones.

Dada las condiciones de la pandemia, el compromiso del Gobierno federal y por atender con vacunas para la pandemia el próximo año y siendo el sector de la tercera edad uno de los grupos vulnerables o más vulnerables, considero que la Federación estaría reconsiderando hasta caída de 112 millones, que cubre el 80 por ciento del programa de atención de salud para el adulto mayor en los próximos meses, pero esto ya se dará dado que ya fue autorizado el presupuesto federal ya se dará como recurso adicional.

Propiamente para el programa Salud para la Mujer se compone de varios subprogramas vamos abordar los que tienen las caídas, apoyos mujeres de situación en violencia, el recurso federal, está cayendo en 26 millones este subprograma tiene caída de 43 existe también una caída estatal que podríamos estar revisando si fuera el caso, igual que en el de adultos mayores con el subprograma se comentó que estuviera tenido en otras 17 otro de los principales de una de los 166 millones que cae el programa de salud para la mujer, el Subprograma Salud Materna, Sexual y Reproductiva tiene una caída que abarcan el 70 por ciento de la caída total del programa de 110

millones. En este subprograma con gusto revisamos los ingresos propios, ingresos estatales que presentan una deuda combinada de 24 millones de pesos, pero volver a insistir que la principal caída y absorber la reducción en el programa de salud Para la Mujer se debe a una reducción de 87 millones en el programa de Salud Materna Asociado Reproductiva de recursos federales, repito los recursos federales para subprograma satisfactor en la sección reproductiva bastante bueno en 87 millones, que representan prácticamente el 60 por ciento de la caída del programa de Salud Para la Mujer. En aquellos casos que comentamos de ingresos propios y estatales con gusto los analizamos y podría haber alguna reconducción.

Entiendo que con esto se atiende esta ronda de preguntas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Le damos la más cordial de las bienvenidas al diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sea usted bienvenido señor diputado.

Y para continuar con el orden de registro, tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado, buenas tardes compañeros y compañeras diputadas y diputados, agradezco la presencia de los funcionarios públicos y a ver, tengo preguntas puntuales,

La primera sé que la Secretaría de Movilidad tiene la fusión ya de la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Movilidad pero si realmente se atendió que la fusión de estas Secretarías era un tema de austeridad, entonces no entiendo por qué el presupuesto del 2021 es mayor al 25.96% comparado con el 2020, si se hace la suma del presupuesto 2020 de ambas Secretarías Comunicaciones y Movilidad, si hago esta suma en el 2020 dan 4 mil 270 más menos millones de pesos y para el 2021, 5 mil 768.

De igual manera la pregunta es para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, de igual manera si esto hace la fusión por austeridad de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Secretaría de Obra Pública hay un incremento del 28.18%, entonces no se está atendiendo el tema de la austeridad y quisiera saber por qué este aumento tan significativo.

Esa es una pregunta y la otra es no está en el presupuesto que nos hicieron llegar en el paquete fiscal, no viene estipulado el artículo 154 y 154 Bis del Código Financiero y quiero saber ¿Cuál es el monto que están considerando?

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada por su participación.

Continuamos con el orden de acuerdo al registro tiene el uso de la palabra el diputado Juan Maccise Naime.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Con el permiso de la mesa, quisiera yo nada más hacer una pregunta muy breve y muy concreta, sabemos que por cuarto año consecutivo ha habido una contención del gasto en servicio personales con una reducción del 1.3% en términos reales ¿Yo quisiera saber traducido a pesos y centavos cuánto representa esto?

Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor diputado Juan Maccise Naime.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Pues antes que nada yo creo que hay coincidencias, sincronía porque si se me adelantó el Secretario, en ofrecer el catálogo de obras que viene dentro

del paquete para la contratación de obra en infraestructura, entonces no solamente está bien que lo entregue a los coordinadores, yo si le pediría de favor que también me lo haga llegar, nosotros no tenemos grupo parlamentario pero nos consideramos grupo parlamentario independiente, entonces ojalá no pueda llegar el catalogo, porque es importante de por si se lo iba a plantear, pero es por la siguiente razón.

Cuando se hacen obras, megaobras que son necesarias obviamente surgió una perspectiva de la satisfacción de resultado en sí de la obra, pero los que vivimos y caminamos por los pueblos, las poblaciones en las que por las que pasan las obras, realmente vemos que tan funcional resulta para toda la población, no solamente para la población específica de la obra en particular, sino también sobre la que recae la infraestructura, como ejemplo doy el Circuito Mexiquense que tiene mucha actividad; pero sin embargo con todo y sus asegunes, yo creo que sin embargo crearon un mega-gueto, un territorio aislado en todo ese triángulo de la Zona Norte, de la Zona de Tultepec, Coacalco, Tultitlán que realmente en lugar de, se satisface una gran necesidad reconocida por supuesto, pero también afecta porque no se prevén esas, ese diseño en las obras que no afecte, por lo menos no afecte, si no ayuda por lo menos que no afecte a las poblaciones que no queden aisladas como toda esa zona que está muy aislada.

Que por cierto servirán las próximas obras para el Aeropuerto, del Aeropuerto que no queremos que se vuelva a acontecer lo mismo, ojalá, por eso no serviría de mucho el catálogo que ha ofrecido y se lo recibimos con mucho gusto con el objeto de coadyuvar, de complementar que sea funcional, no solamente para la conclusión de una obra en sí, aislada y abstracta, si no que realmente también le funcione a la conectividad entre las poblaciones, entre los Municipios de Tultepec y Jaltenco, entre Tultepec y Tultitlan, entre Tultitlan y Coacalco, entre toda esa zona de Ecatepec.

Creo que se puede aportar grandes ideas, si ustedes nos lo permiten, ahora no vino a nuestro Secretario de Obras y de Movilidad que el año pasado tuvieron a bien innovar el mecanismo mediante la APP de una gran infraestructura en los caminos de sur, y que por cierto en comparecencias lo invitamos para que también presentaran un proyecto semejante, no solamente en las obras, en los caminos del sur, hay también zonas, como la zona norte del Estado, verdad, o la zona Naucalpan o las zona de Toluca que requiere que continuemos con esas, con estos diseños que son tan, tan interesantes para que se pueda este, innovar y poder llevar esas grandes ideas de manera equilibrada a todo el Estado.

Ojalá este, ojalá si es posible, ojalá vengan para poder platicar con ellos si nos lo permite el tiempo, pero por lo pronto eso si queremos aportar que llegue también esté en obras inducidas, mediante las obras inducidas, un apoyo a los Municipios, al olvido, al no discriminación, al no aislamiento que pudiera ocasionar estas grandes obras ya planeadas de manera conjunta con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Es usted muy amable, señor diputado y al concluir las tres preguntas correspondientes, tienen uso de la palabra quienes forman parte de la Secretaría de Finanzas.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Con gusto, pediría para atenderla en funcionamiento de la diputada Mónica, nos refiramos a la lámina que estamos presentando aquí, creo que ésta sintetiza, los efectos de la eficientización de recursos con la fusión de las Secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano; si bien en esta lámina está enfocada a la parte de inversión pública, del lado derecho tenemos las dos independencias que ya hablaba, el presupuesto considerando la estructura en el 2020 de la Secretaría Movilidad son 4 mil 271 millones de pesos se incrementa, la propuesta es incrementar los 5 mil 739, la parte más oscura representa el gasto de inversión, propiamente a la obra que se estaría destinando y la diferencia, si me dan un segundo, es el gasto corriente que es donde vemos, el incremento.

El gasto corriente pasa de 713 millones a 787, una diferencia de 60 y tantos millones que es inferior al 10%, mientras que el presupuesto se estaba incrementando en 35%, esto es un claro ejemplo de economías a escala, de cómo la fusión de las dependencias nos está permitiendo hacer más, en este caso, lo que era antiguamente movilidad y comunicaciones, el mismo, el mismo caso sucede con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, vemos la parte de inversión, con la parte de inversión gasto corriente, en la parte propia del artículo 154, 155.

Le pediría al Procurador Fiscal que atendiera una vez que si lo tiene a bien, que me permita contestar los demás temas de los diputados del diputado Juan, en servicios personales, efectivamente estamos viendo una reducción del 1.3 en términos reales, esto se debe y también lo tenemos aquí en la presentación, unas láminas antes donde viene el capítulo 1000, me parece que es la segunda o tercera de la sección.

Vemos que en el 2019, el presupuesto del capítulo 1000, eran 140 mil 709 lo que tuvo a bien autorizar la Cámara, para el 2020 el presente Ejercicio Fiscal, lo logramos reducir casi en 1% a 140 mil 639 y la propuesta ahora es reducirla aún más, otra 1.3% en términos reales a 138 mil millones.

¿Cómo hemos logrado esto? Restringiendo propiamente las diferentes partidas que conforman el capítulo, principalmente el tema de viáticos y la no contratación de plazas de enlace y apoyo técnico, están congeladas hasta demostrar la factibilidad, la necesidad de volver a contratar estas plazas. Importante volver a recalcar, si nos vamos a una lámina anterior, por favor Rodolfo.

El capítulo 1000, representa el 45% del gasto del Estado y dentro de este capítulo 1000, el sector de educación y salud, suman prácticamente 2 terceras partes, son los principales sectores que se pagan con el capítulo 1000 y no me gustaría terminar sin volver a mencionar que en promedio en el 85% de lo que se absorbe en el capítulo 1000 corresponde a personal sindicalizado, no ven mandos y superiores, son aquellos, los incrementos en los sueltos.

No se encuentra el diputado Loman; pero que tenga la certeza, a perdón, no lo había visto, se movió de lugar.

Diputado con mucho gusto, le hacemos llegar el catálogo, sin mencionar que el catálogo tiene un carácter informativo, dar certeza de que la información, de que el monto que se está solicitando, está ya siendo probablemente considerado para ciertas obras que pueden sufrir ciertos cambios, la solicitud o conforme se vayan presentando la necesidad, es un elemento, una herramienta más de información que nos permitió elaborar el proyecto de presupuesto y entendemos la necesidad de decir, si estamos autorizando algo y en que se está gastando, son estimaciones, son obras donde vemos que se tienen que estar, inversión pública que se tiene que estar realizando.

Les agradezco su atención y cedería la palabra al procurador para atender el último cuestionamiento de la diputada Mónica.

LIC. MARICARMEN NAVA ARZALUZ. Muchas gracias.

Respecto al comentario que hacía la diputada Mónica del artículo 154 y 154 Bis que no viene en el Código Financiero, este tema sí existió una propuesta de modificación de un municipio, sin embargo, se analizó, se trató en el Instituto Hacendario y la votación final de los 125 Municipios es que las tarifas de estos derechos se quedarán sin cambios y por ello es que no vienen ahorita con alguna modificación.

Exacto, quedó con el punto 12, la propuesta de un municipio de regresar a la tarifa del 2019 del .012; sin embargo, por votación final que aquí, sólo votan los municipios, se acordó que se acordara con la tarifa vigente en 2020 y por ello en 2021, no trae modificación.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Para continuar con el orden de las preguntas de las y los diputados.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Ante el éxito no obtenido en las preguntas que hice con respuestas de puras generalidades quisiera pedir de la manera más atenta nos puedan hacer llegar los documentos de convenios con la Federación para justamente llevar a cabo estos proyectos.

El 50% de lo que pretenden aquí, ese 50% ustedes lo refieren como un Catálogo de Obras y es bien importante que lo conozcamos.

La misma Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios en la fracción III de su artículo 13 señala que cuando esta inversión rebase los 10 millones y ya que hablé de esa entrega de información pormenorizada y un análisis de hecho de Costo-Beneficio y les voy a pedir en contexto de lo que estamos tratando para que en ese sentido se tome con seriedad y con el compromiso la información que requiere el momento.

Con la aprobación de estos 13 mil millones de pesos la Entidad del Estado de México, podría llegar a tener una deuda de 69 mil millones de pesos compañeros, ese es el contexto de lo que aquí se está aprobando y de esos 69 mil millones de pesos, sólo sin contar con los proyectos de inversión que ascienden a 33 mil millones de pesos, si hacemos la cuenta no es nivelar como lo dijo el Secretario de Finanzas, no es la Ciudad de México, es un endeudamiento para el Estado de México de grandes proporciones.

Por eso en estas reuniones de trabajo considero fundamental con ustedes que son la parte solicitante un elemento tengamos los diputados y las diferentes fracciones parlamentarias, la información pormenorizada de lo que están solicitando y ese es el requisito indispensable para entrar de lleno a una solicitud que puede ser y que es completamente legítimo pero que requerimos de herramientas mínimas de información para poder atender si quiera esta solicitud.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Azucena por su participación y consultaríamos a las y los diputados que se encuentran en línea si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Al no haber registro, solicitamos a quienes forman parte de la Secretaría tengan a bien dar respuesta a la pregunta a la diputada Azucena.

LIC. IVÁN PINTO MEDINA. Diputada Azucena.

Puedes poner la de las esferas por favor.

Yo quisiera comentarle que aún y contratando estos 13 mil 500 millones de pesos dentro de nuestro semáforo de alertas de la Secretaría de Hacienda si volviéramos en verde, tiene usted razón no somos Nuevo León, pero yo quisiera demostrarle que en el escenario de estado y como una estructuras pudiéramos decir similar sé que no lo hay pero tenemos más de 7 millones de habitantes; podemos ver que en términos del producto interno bruto nuestras deuda en este momento representa el 2.3%, incluso, por debajo de la Ciudad de México y quiero decirle que en el caso de la Ciudad de México ellos tienen deuda soberana, ellos están avalados por el gobierno federal, el tamaño de la burbuja si se fija es casi la mitad de la Ciudad de México en lo que respecta como porcentaje de ingresos de libre disposición, también estamos por debajo que casi representan un poco menos del 30%, el 28% la deuda de los ingresos de libre disposición.

Y bueno, no se diga Nuevo León que ya lo mencionamos y Chihuahua, es decir, ante una situación por la que estamos viviendo de pandemia, tenemos que recurrir a caminos que nos permitan contrarrestar la caída en el desempleo y reitero, no lo está haciendo solamente el Estado de México, no lo está haciendo el gobierno federal, el gobierno federal que está incrementando su deuda en más de 200 mil millones de pesos; un 25% al mes y que el año pasado en términos reales y es claro que el gobierno de México ha implementado acciones que para disminuir su gasto corriente de una manera muy efectiva; no obstante, también está recurriendo a este mecanismo que por lo que le comento que es, no estamos sufriendo una caída de ingresos, sino que estamos buscando este mecanismo para buscar generar un ejercicio contra el cíclico ante la caída de empleo que se vislumbra.

Yo quisiera darle otro par de ejemplos de lo que se puede estar viendo para el 2021, reitero, no es un tema de México, no es un tema de la federación, es un tema mundial; ya lo comentó el Secretario en sus presentaciones China está haciendo lo mismo con la inversión de infraestructura, le pongo dos ejemplos, en modificaciones que tiene en este momento la UCEF, perdón la Ley de Disciplina Financiera, hay dos apartados que son muy significativos.

Uno, los adeudos que se tienen de cada uno de los gobiernos estatales que permite la Ley de Disciplina Financiera, se está proponiendo que aumenten del 2% de los ingresos al 5% de los ingresos; eso quiere decir que se está vislumbrando un escenario de caída de ingresos, lo que le permitiría a los Estados generar un poco más de pasivos.

Entonces, eso nada más es un punto muy claro en la Ley Disciplina Financiera, lo que se está viendo un gobierno legalmente que no atiende la mayoría de sus compromisos que corre a lo largo del año de las licitaciones que hace.

Y el otro punto que es por ejemplo, que se está proponiendo que la deuda con naranja comercial que se pueda dejar de pagar un año y con eso lo que nos quiere decir, bueno que se puede presentar un escenario complejo.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

Quisiera cederle el uso de la palabra al diputado Max Agustín Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bueno yo quisiera señor Presidente hacer una sugerencia, porque uno de los temas escabrosos es esto del endeudamiento y bueno la Legislatura en estos dos años no le ha negado esa posibilidad al gobernador, sin embargo, no se ha construido un centímetro en las carreteras del sur y no vemos que lo que se ha autorizado, esté traducido finalmente en cosas más concretas o a lo mejor no nos ponemos bien los lentes o no, no miramos bien las cosas, pero cuando menos no se siente así, no hay más hospitales funcionando, etcétera, etcétera.

Entonces yo que sugeriría, una reunión más específica para que pudiéramos poder analizar la evolución de la deuda o del endeudamiento en el Estado de México y sus alternativas, porque bueno, podríamos decir bueno a lo mejor una alternativa de financiamiento es bursatilizar del pago de tenencia u otros esquemas, inclusive a lo mejor buscar otras formas para echar a andar infraestructura como los hospitales, pues las figuras de la APP, otras formas como, por ahí alguien los mencionaba de formas como la liga, etcétera, o sea, algo de tal manera que pudiéramos mirar la evolución de lo que ha sido la deuda en estos tres años de Gobierno de Alfredo del Mazo y nuestra participación, porque entiendo nos están solicitando incluso que no sólo sea para el 21, sino que ya prácticamente por los procesos de gestión de un endeudamiento con la banca de desarrollo y la evolución de los proyectos, que nos están solicitando hasta lo del 2022.

Entonces, pienso yo que no es cosa cualquiera y que valdría la pena, pues hacer una sesión específica con el tema.

Esa sería mi superior.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputado Max Agustín Correa.

Y si me lo permiten, referente a este punto yo también quisiera exponer en la mesa, la siguiente consideración.

Si consideramos que el Estado de México, habrá de contar con una obra muy importante que está llevando a cabo la Federación que es el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, cómo agradecer una obra que habrá que sumar esfuerzos del Gobierno Federal con el Gobierno Estatal, destacando una aportación de 10 mil millones por parte del Gobierno Federal y 5 mil millones por parte del Gobierno Estatal.

Creo que esto habrá de beneficiar y dar crecimiento, dar desarrollo y fortalecer la infraestructura del Estado de México, considerando que en materia de deuda toma una parte muy, muy importante esta obra y quisiera manifestar sólo por lo que hemos visto y escuchado a través de los medios, que es una prioridad del Gobierno Federal y que es una prioridad que ha sido respaldada en lo absoluto por el Gobierno del Estado.

Y como tal, considero que las y los diputados mexiquenses que formamos parte de la LX Legislatura, también seguro estoy que habremos de sumarnos tanto al esfuerzo federal como el esfuerzo estatal.

Y bueno, pues no habiendo más preguntas, quisiera si ustedes me lo permiten, declarar en Sesión Permanente, ambas comisiones, la Comisión de Planeación.

Adelante, señor diputado Tanche, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias.

Me llama mucho la atención el comentario que acaba de elaborar y antes de concluir o declarar en sesión permanente esta reunión de trabajo.

Nada más quiere preguntarle a usted más bien, a ver la afirmación que hace es que la deuda que solicita el Gobierno del Estado, es en 10 mil millones de pesos, es para invertirlos en el proyecto del Aeropuerto Felipe Ángeles, es correcto así como lo plantea?

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. No es así es una suma de esfuerzos de la Federación con 10 mil millones y el Gobierno del Estado con 5 mil para crear infraestructura de conectividad entre en el Aeropuerto de la Ciudad de México y el próximo Aeropuerto Felipe Ángeles.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bueno entonces diez mil millones de pesos están solicitándose para deudas serían para la interconectividad de estos aeropuertos más 5 mil del Gobierno Estatal.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Para mayor precisión, si usted me lo permite diputado, cederíamos el uso de la palabra al señor Subsecretario Roberto Inda González.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

El desglose de los 13 mil 500 millones solicitados se divide en grandes e términos, como lo habíamos comentado el 50 por ciento 6 mil 100 millones para apoyo con programa o con inversión federal de estos 6 mil 100 mil, 5 mil son para el tren rápido, Santa Marta - Chalco es una inversión de mil millones, se ve cual el estado estaría aportando 5 mil millones, los otros 1 mil 100 obedecen a dos proyectos conjuntos para fortalecer vías de comunicación accesos de vías de comunicación al aeropuerto Felipe Ángeles el Mexibus4, con una inversión estatal de 1 mil 100 millones de pesos.

Entonces, de los trece quinientos ya están justificados mencionados el destino de 6 mil 100 la diferencia son dice mutaron e otros proyectos estatales, carreteras, plantas de tratamiento de drenaje, agua que veo bien la solicitud del diputado Max, del diputado Marlon para trabajar en conjunto estamos ya, tenemos y es un ejercicio autocrítico pueda demostrar también los beneficios que se han hecho durante estos tres años con los créditos que ustedes tuvieron a bien autorizarnos e recordando con la final de la legislatura anterior lo que sólo destinó al sismo y las otras inversiones que se han estado haciendo cual ha sido el impacto en que municipios cuanta gente se ha visto beneficiada tantos, tantos y tantas fuentes de trabajo han generado y la expectativa para el 2021.

De ser el caso que ya no verán la mayor intervención por parte del Ejecutivo. Agradezco la atención de todos en lo personal y a nombre de mis compañeros.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ. Gracias Subsecretario, quisiera pedirles que todavía permaneciéramos un momento más ya que la diputada María Elizabeth Millán García, quiere hacer uso de la palabra. Adelante, diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias pues bueno, yo quiero volver a insistir este en que sí creo que debe de haber una tabla y ustedes la deben de tener sobre dónde están los ahorros, puntualmente los que se han logrado y donde se aplican esos ahorros.

La respuesta fue muy general y a mí en lo particular a mí no me satisfizo la respuesta. Por otro lado, este también no me contestaron por qué se le asigna mayor presupuesto a RECICLAGUA un organismo que no ha reducido la contaminación del Río Lerma y este año se le pretenden asignar 25 millones más y también pedir que nos entreguen el catálogo de obras a todos, tanto las que ya se han realizado, las que se están por realizar y las que se pretenden realizar con los endeudamientos, recordemos que ya tenemos 3 años que se les han otorgado, les hemos aprobado endeudamientos.

A mí me llama la atención que entendemos que es un proceso que es burocrático aparte de otras cosas y que tarda tiempo. Sin embargo; sí que sí sería bueno saber que si se ha hecho y que no se ha hecho, porque por ejemplo, el año pasado que se autorizaron las APPS para los caminos del sur, ya tiene más de 8 meses, fue exactamente en este mes en diciembre, eso suma ya los doce meses, y no vemos que se esté trabajando en ello, y también sería muy conveniente ese catálogo para todos los diputados y también pedirle si nos pasan la presentación que nos hicieron el día de ayer o antier, no recuerdo, para también analizarlas.

Les agradezco mucho.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada María Elizabeth Millán García.

No sé si quienes forman parte de la Secretaría quisieran hacer uso de la palabra.

Adelante.

LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Particularmente sobre, pido una disculpa, sobre el tema de RECICLAGUA y la asignación adicional de 25 millones, como bien menciona la diputada, había una omisión mía responderle, en que reitero mi disculpa.

RECICLAGUA es un organismo auxiliar, el aumento en sus recursos, más bien debería ser algo positivo, se debe a recursos propios que la empresa cobra a terceros por el tratamiento de aguas, esto es de la misma operación de RECICLAGUA, ellos tienen sus ingresos propios, lo que cobran a terceros por la realización de su operación y nos están reflejando una expectativa de incrementar sus ingresos propios a 25 millones, no es ni recurso federal ni recurso estatal, recordemos que las ejecutoras en términos generales tienen tres fuentes de financiamiento, recursos federales, recursos estatales o fiscales y recursos propios, a todos los que tienen alguna actividad económica, en el caso de RECICLAUGIA es un organismo auxiliar que por su misma actividad está teniendo estos ingresos.

Brevemente como ya lo había mencionado previamente vemos con buenos ojos el trabajo de ver todo lo que se ha hecho con los créditos que la legislatura, esta soberanía ha tenido a bien autorizarnos, no esta legislatura sino también la anterior y comentar que realmente el o la relevancia y el comentario de la diputada sobre la APP sobre los caminos de sur, ésta ya ha sido licitada y ya está siendo registrada, la licitación se dio en el mes de septiembre y se está conforme a la normativa de la Secretaría de Hacienda, esta semana se está registrando ante la USEF de la Secretaría de Hacienda, el proyecto y la carga financiera, con mucho gusto les presentamos el avance de todas las actividades que ha habido en este caso particular y de todos los créditos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias y consulto a las y los diputados si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

Habría, a ver alguna pregunta más si ustedes me lo permiten quisiera...

Adelante diputado Carlos Loman.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Sí, es más que nada para aclarar lo que comenté hace ratito, más que pregunta es aclarar la pregunta en su caso, que las obras a que se refiere, a que nos

referimos solamente son inducidas, sino a las llamadas de mitigación social, es decir, aquellas en las que la población aledaña y/o en las que cruzan por ahí las infraestructuras, también se vea reflejado el beneficio de esa población, ¿por qué? porque si no estaríamos construyendo la estructura del tercer mundo, México, estilo Brasil, que teniendo grandes obras pero con poblaciones a un lado y guetadas, aisladas; entonces más que nada es esa la presión, son obras de mitigación social además de las inducidas.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor diputado.

Compartirles que declararíamos en sesión permanente ambas comisiones, la Comisión de Finanzas Públicas, la Comisión de Planeación y Gasto Público, así como pedirles de manera muy respetuosa a quienes forman parte de la Secretaría de Finanzas también que pudieran darnos la oportunidad también de estar en sesión permanente para aclarar o manifestar, alguna duda que tengan las y los diputados sin más por el momento.

Cerramos los trabajos realizados el día de hoy de ambas comisiones, no sin antes agradecerle al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández, todo su respaldo y agradecer también a la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo. Muchas gracias; feliz retorno a sus hogares.

Muchas gracias.